

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 1.317/2017

Anuncio de 3 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, por el que se somete a Información Pública el Proyecto para la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la ampliación de red para suministro industrial en el término municipal de La Rambla (Córdoba).

A los efectos previstos en el artículo 73 y título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en la ITC-ICG01 del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, B.O.E de 04/09/2006, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1.434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública para su autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública la instalación de gas natural que se indica:

Expediente: RGC 119/99

- Peticionario: Gas Natural Andalucía S.A. con CIF.: A-41225889 y domicilio social en Polígono Industrial Pineda, calle E, parcela 4 (41012 - Sevilla).

- Emplazamiento: Término municipal de La Rambla (Córdoba).
- Proyecto: Ampliación de la red de distribución de gas natural para suministro industrial.
- Descripción de la instalación: Red de distribución a una presión de operación máxima comprendida entre 0,4 bar < MOP 5 bar.
- Presupuesto: 22.673,11 € (veintidós mil seiscientos setenta y tres euros con once céntimos).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sito en C/ Manríquez 2, (14071- Córdoba), así como presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Trascurrido dicho plazo si realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legal y reglamentariamente establecidos.

Córdoba, a 3 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Proyecto de solicitud de declaración de utilidad pública de la ampliación de red para suministro industrial en el T. M. La Rambla.

Nº FINCA	TITULAR	Expropiación de Pleno Dominio (m²)	AFECCIONES				Ocupación temporal por obras meses	CATASTRO Referencia catastral / Superficie Parcela	NATURALEZA
			Servidumbre permanente de paso m.l.	ancho m.l.	m²	m²			
CO-LR-1	Juan Muñoz Lucena	0	79	3	237	783	2	14057A020000280000TJ sup: 35.985 m²	Olivos secano e improductivo
CO-LR-2	Joaquín Gamero Alcaide	0	73	3	219	730	2	14057A020000310000TJ sup: 6.775 m²	Olivos secano
CO-LR-3	Pedro Cazorla Trapero	0	24	3	72	239	2	14057A020000320000TE sup: 4.375 m²	Olivos secano
CO-LR-4	Joaquín Arroyo Cañete	0	51	3	153	509	2	14057A020000330000TS sup: 3.126 m²	Olivos secano
CO-LR-5	Arteosuna Cerámicas S.L.	8	31	3	93	276	2	000400100UG46D0000YH sup: 17.823 m²	Improductivo
CO-LR-6	No Consta – Vía de Dominio Público	0	15	3	45	153	2	14057A021090020000TS sup: 10.269 m²	Vial de comunicación
CO-LR-7	Cerámicas Anuro, S.L	4	14	3	42	193	2	14057A021001400000TZ sup: 11.845 m²	Improductivo